

# **BASES PARA LA SELECCIÓN DE LA EDITORIAL QUE TRABAJARÁ EL PROYECTO IDENTIDAD INSTITUCIONAL (VALORES), CON LOS COLEGIOS MILITARES DE LA FUERZA TERRESTRE.**

El Comando de Educación y Doctrina Militar de la Fuerza Terrestre, a través de su Subsistema de Educación Regular, está promoviendo en todo momento la aplicación de Proyectos de mejoramiento académico, en los niveles de Educación Inicial, Básica como de Bachillerato BGU. La innovación pedagógica, la redefinición de sus finalidades y propósitos, la educación inspirada en principios éticos, humanistas y científicos, constituyen nuestra carta de presentación sobre la base de la investigación la nueva concepción del ser humano y de la sociedad en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos.

En este contexto, el Proyecto de Identidad Institucional (Valores) se aplicaba como eje articulador y transversal, de manera pluralista y no dogmática, como insumo para vivir la democracia, integración de los derechos humanos y deberes ciudadanos; como expresión y manifestación del pensamiento.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la “Identidad Institucional” como una actividad aplicado a los cadetes que aporten a la emancipación y transformación de la sociedad con conciencia humanista, comprometidos con los valores de honor, disciplina y lealtad que le identifican a los COMIL 1, 3 y 4 tomados de la filosofía de las Fuerzas Armadas, los mismos que están presentes y practicados en todo momento del hecho educativo que fortalece el amor a la Patria.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Académicos.-** Proporcionar a los cadetes de las Unidades Educativas de Fuerzas Armadas COMIL 1, 3 y 4, una formación humanística en concordancia con el Sistema de Educación Nacional, para contribuir al desarrollo del país y mejoramiento de la calidad de vida personal, que le permitan a los cadetes desenvolverse en el ámbito educativo y social.

**Morales.-** Fomentar los valores morales, éticos y cívicos, a través de la disciplina, honor, lealtad, honradez, honestidad, respeto a los derechos humanos y símbolos patrios.

**Cívicos.-** Formar jóvenes con conciencia y orgullo de vestir reglamentariamente el uniforme, con competencias que aporten para vivir un ambiente de seguridad, integración nacional e identidad hacia las Fuerzas Armadas.

## **TEMA**

- Proyecto Identidad Institucional (Valores).

## **POSTULANTES**

1.- Podrán presentarse todas las editoriales que cumplan los criterios técnicos que requiere el proyecto Identidad Institucional (Valores):

- Los valores enmarcados no como asignatura, sino como Proyecto Escolar.
- Textos o material de apoyo desde 1ero de básica hasta 3ero de bachillerato
- Hacer hincapié y enfocarse en los valores institucionales
- Utilizar las tics en sus capacitaciones y guías didácticas.
- Utilizar plataforma virtual
- Proponer actividades interesantes y apropiadas para el nivel y edad de los estudiantes.
- Disponer de programas de capacitación para los docentes
- Disponer de recursos para apoyo a las instituciones educativas,(COMILES).
- Los precios deben ser económicos y brindar facilidades a los padres de familia de los COMILES.
- Las empresas deben estar legalmente constituidas.

## **BENEFICIARIOS**

El Proyecto beneficia directamente a:

- Los estudiantes que se educan en los Colegios Militares 1, 3 y 4.

## **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Para participar en la selección, se deberán completar los siguientes pasos:

- Las editoriales interesadas en participar deberán cumplir con las bases que se encuentran publicadas en la página Web del Ejército, <http://www.ejercitoecuadoriano.mil.ec/>.
- Las ofertas de cada una de las editoriales serán entregadas tanto en físico como en magnético al Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, en el Departamento de Educación Regular al Sr Mayor Renán Trujillo y al correo electrónico [eduregular@gmail.com](mailto:eduregular@gmail.com), debidamente legalizadas hasta el día Lunes 07 de agosto del 2017.
- Las ofertas serán calificadas el día martes 08 de agosto del 2017, y se procederá a llamar a las editoriales que cumplan con las bases del respectivo proyecto.
- Las editoriales que cumplan con las bases serán llamadas al Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, el día miércoles 09 de agosto del 2017, para que realicen su propuesta en una presentación de Power Point con un tiempo máximo de 20 minutos de exposición.
- Los resultados de los mismos serán comunicados posteriormente.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN



**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN REGULAR**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EDITORIAL PROYECTO IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

<b>EDITORIAL:</b>	<b>FECHA:</b>
-------------------	---------------

<b>ITEM</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PUNTAJE (1 AL 5)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Estructura	Se enmarca no como asignatura, sino como Proyecto Escolar.		
Secuencia Pedagógica	Tiene textos desde 1ero de básica hasta 3ero de bachillerato		
Adecuación a demanda Institucional	Se enfoca en los valores institucionales		
Uso y empleo tecnológico.	Utilizan las tics en sus capacitaciones y guías didácticas.		
Ayuda Tecnológica	Utiliza plataforma virtual		
Guía Didáctica para el Docente	Proponen actividades interesantes y apropiadas para el nivel y edad de los estudiantes.		
Capacitación Docente	Dispone de programas de capacitación para los docentes		
Proyectos Institucionales	Disponen de recursos para apoyo a las instituciones educativas.		
Situación Económica	Los precios son económicos y se brinda facilidades a los padres de familia de los COMILES.		
	<b>TOTAL PUNTAJE:</b>		

## **COMISIÓN ENCARGADA DE LA CALIFICACIÓN.**

- La comisión estará conformada por un equipo multidisciplinario designado por el Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones tomadas por la comisión encargada de la calificación. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases la presentación de las ofertas no se considerarán válidas.

**EL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE**